

AY 99/10545

080171

SANTIAGO, 31 de julio de 1990.

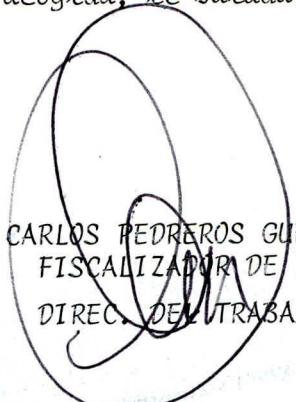
SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA REP. DE CHILE  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
P R E S E N T E . -

---

Ilustrísimo Señor ;

Mis primeras palabras son para saludarlo y desearle el mejor de los éxitos en su calidad de Presidente de todos los Chilenos y a la vez hacerle llegar mi aporte, que corresponde a un modesto trabajo que he realizado durante 4 años y que se encuentran reflejado en mi libro "Compendio de legislación Laboral, Previsional y de seguridad Social de Aplicación Práctica", que es una recopilación de Normas Jurídicas desde el año 1918 a Diciembre de 1989; disposiciones que se encuentran actualmente vigentes y que complementan lo establecido en el Código del Trabajo y que tienen como objeto facilitar el entendimiento y la armonía entre Trabajadores y Empleadores a luz y sendero que la Ley les señala, como asimismo ser un pequeño aporte a la difusión de la Legislación Social de Chile.

Esperando que ésta sea bien acogida, le saluda cordialmente,



CARLOS PEDREROS GUENANTE  
FISCALIZADOR DE LA  
DIREC. DEL TRABAJO

CPG/ecs.



nda  
mial

ROGADO

o general de la  
Flores; denun-  
o martes, a las  
Alameda con  
detenido por  
ocidos el fun-  
Empresa de  
Eduardo Gu-  
En seguida, fue  
lugar desconoci-  
de secuestrado  
para preguntarle  
puesto depósito  
sindicalista que  
comprendieron  
ninguna relación  
que investiga-  
to en libertad y  
drogado, por  
del mediodía se  
su situación y  
domicilio. Flo-  
hora se han  
as judi-  
o y a pedido  
para este trabaja-  
unca ha pertene-  
partido político ni  
o cargo gremial ni

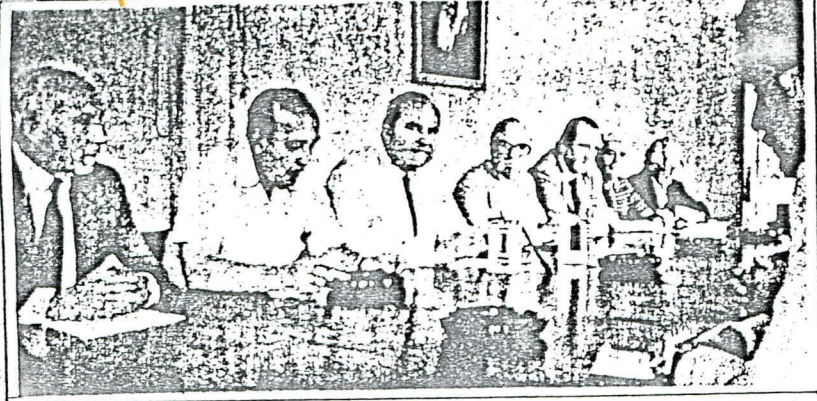
ERVISORES

formado el primer  
de Supervisores del  
la División El Te-  
Codelco-Chile, pre-  
Javier Codoceo.  
ón de estas organi-  
sindicales se había  
debido a "disposi-  
actual Código del  
que indicaban la  
de sindicalizar-  
por ejemplo, para  
negociación colecti-  
o del directorio de  
er sindicato de su-  
del cobre (Siset)  
tegrado por Raúl  
z, secretario; Jorge  
esorero, y Claudio  
y Norman Stanger,

me s fun-  
ólo de la agru-  
la Asociación Na-  
Supervisores del  
nsco) de carácter

NICA DAVILA

ta jornada de en-  
para su personal re-  
línica Dávila y Ser-  
médicos, los días 16 y  
viembre, en el Hotel  
Asimismo, otra jor-  
sobre ciencias de  
ión, realizará para



La directiva de la ANEF, encabezada por su presidente, Hernol Flores, junto con el vicario Pastoral Obrero, monseñor Alfonso Baeza, dieron cuenta de la situación que vive el anciano líder sindical Clotario Blest, ahora internado en el convento de la Recoleta Franciscana.

## Sindicalista internado en Convento Franciscano Con una misa celebraron 90 años de Clotario Blest

Con una misa oficiada a las 11 horas de ayer, en la capilla del Convento de la Recoleta Franciscana, con asistencia de los religiosos de este recinto, se celebraron los 90 años de edad del líder sindical Clotario Blest, que desde esta semana se encuentra internado en ese lugar.

No fue permitida la entrada de dirigentes sindicales ni periodistas en esta ocasión. Media hora después, en el local de la ANEF, ofrecían una conferencia de prensa el presidente de esta agrupación gremial, Hernol Flores, y el vicario Pastoral Obrero, monseñor Alfonso Baeza, para referirse a este cumpleaños de don Clotario. Dijo el presidente de la ANEF que esta fecha era muy especial para la agrupación, porque además de coincidir con este aniversario de su fundador, en un día como éste, exoneración de sus cargos de empleados públicos este Gobierno, al posteriormente asenado Tucapel Jiménez y a él mismo. Señaló que este cumpleaños es un símbolo, porque Blest dedicó toda su

vida a la noble causa de los trabajadores. Flores expresó que no es efectivo lo que se ha dicho que "se ha dejado botado a don Clotario, ya que han estado preocupados permanentemente de él la Iglesia Católica y el movimiento sindical. "Lo que ocurre -acotó- es que don Clotario es un hombre de una personalidad muy especial, muy fuerte de carácter. No ha querido salir de su vieja casona, ni dejar de vestir overol. Se niega a comer. Entra en trances místicos". Añadió que luego de ser atendido en el Hospital del Trabajador, gratuitamente durante casi cuatro meses, hubo dos gestiones para llevarlo a un lugar de reposo adecuado. Una que inició la ANEF con monseñor Baeza, para de-

jarlo en el Instituto Don Orione, en el cual pasaría sus últimos días junto a los sacerdotes muy ancianos. Y otra, que esta comisión no sabía, de la Orden de los Padres Franciscanos, de la cual Blest es hermano tercero, que se anticipó y lo llevó al convento recoletano. "Entendemos que está bien donde lo tienen ahora -expresó Flores- y esperamos que en el lugar a que lo llevaron le den la misma atención que se le iba a brindar en el Instituto Don Orione". Por su parte, monseñor Baeza confirmó el temperamento místico del paciente, "que no tiene otra enfermedad que la vejez". Dijo que en el convento que lo tienen, se atiende a los sacerdotes franciscanos inválidos.

## Destacó directora del Trabajo Progresivo aumento de los contratos colectivos

La directora nacional del Trabajo, Victoria Vásquez, manifestó que el número de instrumentos suscritos en la negociación colectiva ha aumentado en un 29% y que la cantidad de trabajadores involucrados en un 51% en

1988 alcanzó a 1.405, con 128.513 trabajadores, y en 1989, entre enero y septiembre, se lograron 1.635, con 176.187 trabajadores. La alta funcionaria reconoció que el número de estas ins-

trumentos de reajustabilidad se han logrado simultáneamente con el importante crecimiento del empleo, "de todos conocido". Es "así como los mejoramientos de remuneraciones obtenidos

## En Instituto Chileno-Francés Reclaman derechos de negociación colectiva

Una situación complicada se ha presentado en la negociación colectiva planteada por el Sindicato de Trabajadores del Instituto Chileno-Francés de Cultura, debido a que este último se guía por muchas normas diplomáticas, vinculadas al gobierno de esa nacionalidad extranjera. Al no haber acuerdo entre las partes y el sector laboral al aprobar la huelga, podría significar el cierre temporal de la fuente de trabajo, según hizo saber la Embajada de Francia.

Las vicisitudes de estos hechos las dio a conocer, en conferencia de prensa, la dirigente sindical y periodista Rita Ferrer, quien dijo que el proyecto de contrato colectivo fue hecho en forma objetiva, basado en un estudio de una firma consultora sobre promedio de remuneraciones de entidades similares. Agregó que esto sólo se pudo hacer después de afirmar la legalización del "sindicato de empresa" de este instituto.

Apuntó que los sueldos varían entre \$ 27.000 para un técnico audiovisual hasta \$ 119.000 para profesionales, que son los más altos, y que además es requisito para todos los funcionarios ser bilingües. Hay 29 trabajadores chilenos y 3 franceses, pero estos últimos ganan rentas compatibles con las de su país.

Por otra parte, aseveró la dirigente, se debaten bajo el amparo de la feble legislación laboral chilena, pero tampoco se les aplican normas francesas aduciendo razones diplomáticas. Por este motivo se encuentra suspendida la negociación colectiva, ya que en caso de aprobar la huelga, como lo advirtió la Embajada francesa, podría ordenarse el receso del instituto hasta marzo del próximo año, ya que las clases en el instituto finalizan el 30 de noviembre en curso y no se reanudan hasta el próximo período escolar.

## Del profesor Carlos Pedreros Lanzan compendio de legislación laboral

Luego de cuatro años de paciente labor de recopilación, el profesor Carlos Pedreros Guanante lanzó al mercado un manual denominado "Compendio de legislación laboral, previsional y de seguridad social de aplicación práctica".

laboral determinado, como asimismo nos permite dar una solución oportuna en su momento", afirmó el autor.

Según explicó, el libro está orientado a dirigentes sindicales y profesionales vinculados al manejo de recursos humanos. Destacó que uno de los aspectos más relevantes de la obra es que reúne en un sólo texto las numerosas normas que regulan el trabajo en Chile.

Pedreros es profesor de historia, contador, tiene un postgrado en administración de empresas, estudia derecho en la Universidad La República y se desempeña desde hace varios años como fiscalizador de la Dirección del Trabajo.

"Estas disposiciones están dispersas en distintos cuerpos legales, lo cual dificulta muchas veces su aplicación, su comprensión y su entendimiento frente a un problema

"La idea de este texto nació justamente luego de escuchar las inquietudes que manifestaban dirigentes sindicales y algunos profesionales por tener reunidos en un solo libro toda aquella normativa legal en materia social de uso más corriente y que complementara lo establecido en el Código del Trabajo", expresó.

INSERCIÓN

# VOTAR POR